



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos

SEXTA REUNIÓN DEL  
COMITE EJECUTIVO  
1 al 3 de diciembre de 2004  
Managua, Nicaragua

OEA/Ser.L/XX.1.6  
CECIP/doc. 19/04  
3 diciembre 2004  
Original: español

**PROGRAMA DE TRABAJO 2005-2006**  
**ENTRE**  
**PUERTOS DEL ESTADO DE ESPAÑA Y LA COMISIÓN INTERAMERICANA**  
**DE PUERTOS (CIP) DE LA ORGANIZACIÓN DE**  
**LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO**  
**PUERTOS DEL ESTADO DE ESPAÑA Y**  
**LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS (CIP) DE LA**  
**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

**PROGRAMA DE TRABAJO 2005-2006**

**I. Antecedentes**

Con base en el Memorando de Entendimiento (MdE) firmado entre Puertos del Estado de España y la CIP de la OEA en 2003, las Partes acuerdan llevar a cabo, como mínimo, el siguiente Programa de Trabajo durante los años 2005-2006.

**II. Actividades de capacitación y formación**

A. Organizar y celebrar las siguientes actividades:

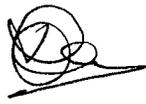
- (1) X Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria, en Madrid, España, septiembre 2005, en condiciones similares a las realizadas en las ediciones anteriores.
- (2) VI Curso Iberoamericano de Operaciones Portuarias, tecnología y Medio Ambiente, en Santander, España, septiembre 2005, en condiciones similares a las realizadas en las ediciones anteriores.
- (3) XI Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria, en Madrid, septiembre 2006, en condiciones similares a las realizadas en las ediciones anteriores
- (4) VII Curso Iberoamericano de Operaciones Portuarias, tecnología y Medio Ambiente, en Santander, España, septiembre 2006, en condiciones similares a las realizadas en las ediciones anteriores.

B. Puertos del Estado ofrecerá becas a funcionarios portuarios latinoamericanos para realizar pasantías de dos meses de duración en diversos puertos y entidades de España, en el 2005 y 2006.

C. Organizar y celebrar en Latinoamérica en el 2005, dos seminarios de corta duración, sobre temas de interés recíproco, bajo los términos a definirse entre las Partes, y otros dos en el 2006.

**III. Asistencia Técnica e Intercambio de Información**

- (1) Las Partes identificarán perfiles de proyectos con viabilidad de captar recursos para su ejecución de fondos de cooperación de entidades españolas de cooperación. Los proyectos serán de interés recíproco.

69 

- (2) Puertos del Estado aportará expertos para asistir a puertos y organizaciones latinoamericanas en seminarios, cursos y otras actividades del desarrollo portuario. De forma similar, la Secretaría de la CIP identificará expertos de la región para participar en actividades similares que organice Puertos de Estado en España. Los términos de las participaciones se definirán en cada caso.
- (3) Ambas Partes intercambiarán información portuaria relevante que se soliciten, a fin de colaborar en el desarrollo de proyectos de interés recíproco.

#### **IV. Reuniones**

- (1) Organizar y celebrar una Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) en España en el segundo trimestre del 2006, bajo los términos a ser definidos entre las Partes.
- (2) Puertos del Estado participará en las siguientes reuniones de la CIP:
  - (i) IV Reunión de la CIP, Venezuela, septiembre 2005
  - (ii) VII Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, Houston diciembre 2005
  - (iii) VIII reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, Ecuador diciembre 2006
- (3) La Secretaría de la CIP participará en las siguientes reuniones de Puertos del Estado:
  - (i) Reunión de la Comisión Ejecutiva del Foro Portuario Iberoamericano, 2005
  - (ii) III Encuentro del Foro Portuario Iberoamericano, 2006



Carlos M. Gallégo  
Secretario Ejecutivo  
CIP/OEA



Julián Maganto López  
Director de Coordinación de  
Gestión y Relaciones Externas  
Puertos del Estado

Madrid, 7 de octubre 2004